LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA, EN SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, Y EL DECRETO N°1082 DE 2015,

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"Fortalecimiento DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA LAS PRUEBAS SABER "CAMINOS DE SABIDURÍA TRANSFORMANDO CON EDUCACIÓN 500+" EN EL DISTRITO DE Santa Marta".** Se encuentra **VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS**, en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito con código BPIN: **202500000021390.**

Con un presupuesto total de: $4.587.777.778,00 (CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO.)

Y las fuentes de financiación son:

Fuente:	Vigencia	Valor:	Valor en letras
Recursos propios:	2025	$ 4.129.000.000,00	CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES
Aportes Privados	2025	$458.777.778,00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO
Total		$ 4.587.777.778,00	CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de abril de 2025.

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
Secretaria de Planeación Distrital

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	IVAN JOSÉ PINTO CALVACHE	DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	

Powered by CamScanner

Santa Marta D.T.C.H., Abril de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, Y EL DECRETO Nº 1082 DE 2015,

CERTIFICA QUE:

El proyecto de **"Fortalecimiento DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA LAS PRUEBAS SABER "CAMINOS DE SABIDURÍA TRANSFORMANDO CON EDUCACIÓN 500+" EN EL DISTRITO DE Santa Marta."** se encuentra en concordancia:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

- **Transformación: 2.** Seguridad humana y justicia social.
- **Pilar: 2.** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
- **Catalizador: 3.** Educación de calidad para reducir la desigualdad.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Plan de Desarrollo 2024-2027: SANTA MARTA 500 +

- **Eje estratégico: 4.3** Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas.
- **Línea: 4.3.1:** Educación de calidad a lo largo de la vida como principal detonante de la movilidad social.
- **Meta:** Una alianza y/o estrategia.
- **Indicador de bienestar:** Numero de alianzas y/o estrategias.

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
Secretaria de Planeación Distrital

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	IVAN JOSÉ PINTO CALVACHE	DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	

Powered by CamScanner